



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2024

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la publicación en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) del Anteproyecto del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y el Decreto IMMEX.

Objetivos:

- Incrementar temporalmente el arancel al 35% y 15% para algunas fracciones arancelarias del sector de confecciones y textiles, hasta el 23/04/2026.
- Eliminar algunas fracciones arancelarias del inciso C del Anexo II del Decreto IMMEX, principalmente a los capítulos 61,62, 63 y se incluirán en la modificación del Anexo I.

NOTA: Se trata de un Anteproyecto con fines informativos, no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Guillermo Domínguez Rodríguez.
gdominguez@aamovers.com.mx

Área Jurídica

Calle Nte. 182 614, Pensador Mexicano, Venustiano Carranza, 15510 CDMX.

Tel. 55 5771 0717

www.aamsimx.com